



PROGRAMA DE SUBVENCIONES DEL IMD

AÑO 2023

LÍNEA Participación en Competiciones Deportivas

CONSEJO DE GOBIERNO DE 6 de octubre de 2023

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Participación en Competiciones Deportivas, finalizado el plazo de subsanación establecido y de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se relacionan las entidades EXCLUIDAS provisionalmente. Se establece un plazo de 10 días hábiles (hasta el viernes 20 de octubre) a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo para presentar alegaciones en la forma y lugar establecidos en las Bases 7.1 y 8.2 de las Bases Generales.

Nº Reg.	Entidad solicitante	C.I.F.				
14825	CD ATLÉTICO AMARGURA	G91655977				
	LA SOLICITUD INCUMPLE ALGUNA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Excluída por no cumplir los requisitos contemplados en a base 4.b.ii de las Bases Específicas.					
25409	CLUB ATLÉTICO CENTRAL SOLICITUD NO REGISTRADA No presenta solicitud en Registro	G90373457				

2 solicitudes EXCLUIDAS provisionalmente.

En Sevilla, a 5 de octubre de 2023

Firmado: Antonio Torres Martín

Adjunto Jefe de Servicio de Deportes

Página	1	de	1
--------	---	----	---

Código Seguro De Verificación	sT95BtWpAlR0dfNlQxeqhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Torres Martin	Firmado	06/10/2023 10:56:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sT95BtWpA1R0dfN1QxeqhQ==			

